



NOTA DE PRENSA

ANPE SE REUNE CON EL CONSEJO DE EDUCACIÓN PARA PRESENTAR DEMANDAS PARA ESTE CURSO

En el día de hoy, viernes 6 de octubre de 2023, ANPE se ha reunido con el recién renovado Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Don Víctor Marín para tratar temas de gran calado, relacionados con el futuro de la educación murciana. Entre los temas propuestos son:

II tramo de la Carrera Profesional y evaluación del desempeño

Desde ANPE, hemos instado al Consejero de Educación a poner en



marcha el segundo tramo de la carrera profesional que va vinculada a la evaluación del desempeño docente. Camino que prácticamente está realizado, tras numerosos grupos de trabajo con la consejería y cuyo borrador que regula la evaluación docente está elaborado. En 2023 finalizamos el encuadramiento del primer tramo de la carrera profesional y es el momento de realizar la evaluación del profesorado para el encuadramiento en el segundo tramo en 2024. Cabe recordar, que el primer tramo de la carrera profesional se aprobó gracias al acuerdo firmado en 2019 únicamente por ANPE (como sindicato de Educación), y que actualmente supone una retribución mensual de 83,82 euros para el grupo A2 y de 149,15 euros para el grupo A1.

Pacto Educativo

El Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su discurso de investidura anunció que el primer eje vertebrador de su gobierno durante los próximos cuatro años es la Educación. Desde ANPE le pedimos y así se lo hemos trasmitido al Consejero de Educación, que la primera piedra debe ser un pacto educativo negociado con los agentes sociales. En donde se establezcan mejoras en materia educativa que afecten al profesorado, alumnos, centros, inversiones, infraestructuras, plantillas, financiación, impulso de la formación profesional, equipos directivos, etc.

Acción Social





En materia de Acción Social, hemos instado al Consejero de Educación a recuperar todas las ayudas que teníamos antes de la crisis de 2012. Desde ANPE no pedimos nuevas ayudas, sino recuperar lo que los docentes murcianos y sus familias tenían antes de 2012. Estas ayudas se reactivaron de forma progresiva tras ellos acuerdos de 2015 y 2019, pero ya llevamos 4 años estancados sin recuperar nada nuevo. Entre las ayudas pendientes, reclamamos: ayuda por la atención de hijos menores de 3 años (400 euros), ayuda para la atención de hijos de 3 a 6 años (170 euros), ayudas de carácter excepcional (hasta 5000euros), indemnización complementaria por jubilación (1800 euros), indemnización por fallecimiento e incapacidad permanente (hasta 8000 euros), financiación de puntos de interés y atención a huérfanos y cónyuges viudas del personal docente.

Acuerdo 35 horas

Hemos valorado positivamente las 1121 nuevas plazas creadas y hemos pedido la apertura de una negociación para definir el curso 2024/2025 en donde las horas lectivas para el cuerpo de Maestros baja a 23 horas y en Secundaria y otros cuerpos 18 horas lectivas.

Convocatoria de plazas de catedráticos vía concurso para los cuerpos de Secundaria, EOI y Artes Plásticas y Diseño.

ANPE ha exigido celebrar una convocatoria de plazas de catedráticos vía concurso para los cuerpos de secundaria, EOI y Artes plásticas y diseño. una primera convocatoria (después de tantos años, 14 años) en donde se convoquen el 18% del cupo máximo establecido según la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, (no modificada). Lo que equivale a las 969 plazas de catedráticos para Secundaria 24 plazas para catedráticos de EOI y 11 para catedráticos Artes Plásticas y Diseño. Y continuar convocando en cursos sucesivos, para mantener viva esta promoción del profesorado., ya que entendemos que es de justicia para responder a las expectativas de la inmensa mayoría de docentes que están esperando esta convocatoria. Todos debemos apoyar esta propuesta que no hace sino mejorar las condiciones de trabajo de los docentes y la calidad de la enseñanza murciana.

Oposiciones 2024 al Cuerpo de Maestros

ANPE ha instado al Consejero de Educación que las próximas oposiciones al Cuerpo de maestros a celebrar a finales del mes de junio de 2024 se celebren con trasparencia y garantías para todos los opositores. Así mismo hemos exigido tribunales con ratios por debajo de 50 opositores. Cabe recordar, que para estas oposiciones el plazo de inscripción se abrirá el próximo mes de noviembre, cuyo plazo será del 27 de noviembre hasta las 13 horas del 20 de diciembre de 2023. También, desde ANPE ha manifestado su preocupación por la





informática, insistiendo que tomen todas las medidas necesarias para que durante el proceso de inscripción no se produzcan fallos del servidor como en años anteriores.

Sentencia ganada por ANPE sobre maternidad

ANPE ha exigido al Consejero de Educación que el criterio establecido en esta sentencia ganada por ANPE el pasado mes de septiembre sobre el reconocimiento del cobro de los meses de verano a una interina que se encontraba en excedencia por cuidado de hijo menor, sea de aplicación, con carácter inmediato, a todas las situaciones similares que cada año se producen cuando las y los docentes solicitan excedencia para cuidado de hijos menores de 3 años, situación que nunca debe ser penalizada. ANPE defenderá siempre los derechos del profesorado INTERINO, en situación de vulnerabilidad.

Falta de Personal de Administración y servicios en la Consejería de Educación

Así mismo desde ANPE hemos exigido la necesidad de crear nuevos puestos de trabajo del personal de administración y servicios en la consejería de educación para poder atender las necesidades crecientes y muy significativas que hay en esta consejería; que a día de hoy conocemos que existe un retraso en números procedimientos administrativos que está perjudicando a miles de docentes por la falta de agilidad en la tramitación de los mismos, debido a esta falta de personal.

Clemente Hernández Abenza PRESIDENTE DE ANPE MURCIA